



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
2018- 2021
Sala de Regidores



ACTA. En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas, del día Martes 02 de Abril del presente año, los Múncipes integrantes de la Comisión de COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, **CC. ORLANDO GODINEZ PINEDA, CLAUDIA ROSSANA MACIAS BECERRIL y GONZALO VERDUZCO GENIS**, en las oficinas de Regidores ubicadas en la calle PROF. GREGORIO TORRES QUINTERO No. 85, zona Centro, de esta ciudad Capital, en seguimiento a los memorandos **S-626/2019, S-679/2019 y S-692/2019**, de fechas 25, 27 y 29 de marzo del presente año respectivamente, procedimos a iniciar el recorrido de verificación siguiente: - - - - -

I.- Presentes en las instalaciones de **RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES**, denominado **"SUNSET"**, ubicado en Av. Felipe Sevilla del Rio No. 540 A-B, Lomas de Circunvalación, Colima, Col., presentado por **ARNOLDO PERALTA** para efecto de atender la solicitud de **Autorización** de Apertura. En razón de lo anterior, se otorgó la viabilidad de los integrantes de la Comisión.- - - - -

II.- Posteriormente, acudimos al establecimiento **"LA COLIMOTA"**, ubicado en Av. Constitución No. 2531, Residencial Victoria, Colima, Col., con el **C. BLANCA EDITH MORALES CAMACHO**, para verificar su solicitud con No. 5390, quien pretende se **AUTORICE** su licencia comercial, verificando que se trata de un establecimiento muy bien equipado, no hay lugares de restricción cerca, por lo que se dio el visto bueno para su autorización.- - - - -

III.- La visita al establecimiento con nombre comercial **"ABARROTES MORA"**, ubicado en Luciérnaga No. 855, Col. Mirador de la Cumbre, Colima, Col., Respecto a la solicitud no. **5397** efectuada por el **C. MARTHA CRUZ MORA LARIOS**, para la **Apertura** de una **TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA**, Verificando que no existen lugares de restricción, otorgando el visto bueno para autorización. - - - - -

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3800 ext. 38118 y 38111
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Confiemos
en Colima

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
2018- 2021
Sala de Regidores



IV.- La solicitud no. **5399** efectuada por la **C. MARTINA SANCHEZ CARRILLO**, referente al establecimiento denominado **"AVENTURA"** ubicado en Callejón 8 S/N, Zona de Tolerancia, Colima, Col., quien pretende se **AUTORICE** la **APERTURA** de un **"RESTAURANTE "C" CON VENTA DE CERVEZA"**, verificando que se trata de un establecimiento muy bien equipado, no hay lugares de restricción cerca, por lo que se dio la viabilidad para su autorización- - - - -

No habiendo más establecimientos por visitar, se dio por terminado el recorrido siendo las 12 horas, del día de su fecha. Para constancia de la misma se levanta la presente Acta, - - - - -

C. ORLANDO GODINEZ PINEDA
Regidor, Presidente de la Comisión de
Comercios, Mercados y Restaurantes

C. CLAUDIA ROSSANA MACIAS BECERRIL
Regidora, Secretaria

C. GONZALO VERDUZCO GENIS
Regidor, Secretario